

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 21-25 de octubre de 2002

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 8 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.3/2002/8/5

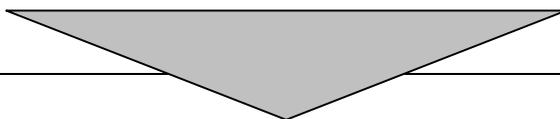
4 octubre 2002

ORIGINAL: FRANCÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS — CAMERÚN (2003-2007)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva



El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional para África Central (ODY): Sr. H. Arthur

Oficial de Enlace, ODY: Sra. F. Nabulsi tel.: 066513-2385

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Resumen

El Camerún, que está clasificado como país de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), tiene una población de 14,1 millones de habitantes y una tasa de crecimiento demográfico anual del 2,8%. En el Informe sobre Desarrollo Humano de 2002 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el Camerún ocupa el puesto 135 de un total de 173 países, con un índice de desarrollo humano del 0,512. El producto nacional bruto anual (PNB) por habitante es de aproximadamente 668¹ dólares EE UU. La satisfacción de las necesidades alimentarias del país, que en 1980 era del 96%, se ha reducido y según las últimas estimaciones disponibles² es del 80%, mientras que la pobreza afecta al 64% de la población rural.

Éste es el primer programa en el país relativo al Camerún y en él se reflejan las líneas de intervención prioritarias del PMA por lo que se refiere a la ayuda alimentaria que se definieron en el perfil de la estrategia en el país (PEP) aprobado por la Junta Ejecutiva en mayo de 2000. El objetivo del programa es apoyar las iniciativas del Gobierno para aplicar sus orientaciones estratégicas de lucha contra la pobreza y de generalización de la educación básica, así como sus compromisos relativos a los objetivos de desarrollo para 2015. El presente programa en el país se ajusta al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que armoniza los ciclos de programación del PMA, el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Además, está fundado en un análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) basado en los indicadores de pobreza y seguridad alimentaria y en criterios sectoriales específicos como la nutrición y la educación. El objetivo de este primer programa en el país relativo al Camerún es contribuir a reducir la pobreza de forma sostenible promocionando la educación básica y mejorando la seguridad alimentaria a través de la creación de activos para las familias más vulnerables. Las intervenciones están dirigidas a las tres provincias septentrionales, donde la situación es crítica por lo que se refiere a la escolarización, la producción agrícola y el estado de nutrición de la población. Por último, el programa se centra en las mujeres porque en el medio rural son ellas quienes satisfacen las necesidades nutricionales de la familia mediante la agricultura de subsistencia y porque en las provincias seleccionadas el nivel de escolarización de las niñas es inferior al de los niños, con diferencias que pueden alcanzar el 50%.

Conforme a la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el PMA limita sus actividades de desarrollo a cinco objetivos. El presente programa en el país se ajusta a las prioridades 2 y 3 de la política de habilitación para el desarrollo, es decir: i) crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la formación; y ii) posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres. Teniendo cuenta estos objetivos, el programa en el país apoyará las actividades siguientes:

- **Asistencia alimentaria a las escuelas primarias de las provincias del Extremo Norte, del Norte y de Adamaoua:** Esta actividad abarcará las provincias septentrionales, donde el acceso a la educación supone un problema económico para

¹ Fuente: Informe ECAM (Encuesta sobre las familias en el Camerún 1999/2000).

² Fuente: Diagrama de la situación social, 1999. Publicación de los datos sociales. Ministerio de Economía y Finanzas.



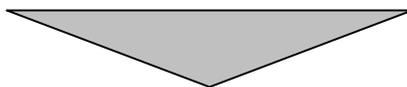
las familias más pobres y ello se refleja en las tasas de escolaridad, que son inferiores al 30%. Además, las diferencias entre la escolarización de las niñas y los niños varían entre el 30% y el 50%, mientras que en las demás regiones del país esas diferencias son del 10%. La actividad está encaminada a favorecer un reequilibrio general del nivel de escolarización de la población más pobre y subescolarizada, y especialmente el de las niñas. Se beneficiarán anualmente de comidas diarias 67.000 escolares y se distribuirán raciones alimentarias para llevar a casa a las familias que mantengan a sus niñas en los tres últimos cursos del ciclo primario. Esta actividad movilizará un volumen total de 18.752 toneladas de productos alimentarios.

- **Seguridad alimentaria y desarrollo rural en las provincias del Extremo Norte y del Norte:** Esta actividad, que está dirigida a las dos provincias más vulnerables a la inseguridad alimentaria, tiene el objetivo de luchar contra los déficit que provoca la especulación en cereales y de asegurar la producción de alimentos, una tarea que tradicionalmente corresponde a las mujeres. Esta actividad tiene dos componentes: a) la construcción y gestión de 200 graneros para cereales con capacidad de entre 20 y 40 toneladas por unidad, que se confiarán principalmente a grupos de mujeres; y b) la realización de 96 obras hidroagrícolas y de comunicaciones rurales mediante actividades de alimentos por trabajo en las que participarán 1.920 hombres y mujeres, que beneficiarán a un total de 13.440 personas si se contabilizan todos los miembros de sus familias. Para esta actividad se requerirán 6.096 toneladas de cereales.

En la ejecución del programa el PMA colaborará con organismos del sistema de las Naciones Unidas, principalmente los que participan en el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y con ONG elegidas en función de su capacidad técnica y de gestión. El programa se basa en la participación activa de los beneficiarios y en el apoyo de las comunidades seleccionadas.

El Director Ejecutivo solicita a la Junta Ejecutiva que, dentro de los límites de los recursos disponibles, apruebe una asignación de 10.504.410 dólares de los Estados Unidos, para cubrir la totalidad de los costos operacionales directos de base del programa en el país relativo al Camerún, que abarca el período comprendido entre 2003 y 2007. Esa asignación permitirá distribuir 24.848 toneladas de productos alimentarios.

Proyecto de decisión



La Junta aprueba el programa en el país elaborado para el Camerún (2003-2007)
(WFP/EB.3/2002/8/5).



ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

1. En el Camerún, a pesar del PIB per cápita de 668 dólares anuales registrado en el país y de la recuperación del crecimiento económico a partir de 1996, el 50,1% de la población vive en la pobreza absoluta, un porcentaje que llega al 64% en las zonas rurales. La prevalencia de la pobreza va aumentando al pasar de las regiones costeras a las del norte del país. La pobreza afecta principalmente a las mujeres debido a las disparidades existentes entre hombres y mujeres por lo que se refiere a normas de salud, de nutrición, de instrucción y de participación en la vida económica. En las zonas rurales, la pobreza está vinculada a la baja productividad del trabajo y a la poca fertilidad de los suelos. Las líneas de intervención del Gobierno para luchar contra la pobreza asignan prioridad a la producción agrícola, especialmente a la producción de alimentos, y a la inversión en capital humano. El poco acceso a los servicios sociales básicos y las disparidades entre hombres y mujeres según las regiones también preocupan al Gobierno.
2. A pesar de que durante mucho tiempo el Camerún se ha presentado como país autosuficiente y de que todavía hoy su balance de cereales parece equilibrado, la situación del país se ha degradado progresivamente desde el decenio de 1980. Si bien en 1980 la disponibilidad de alimentos del país era del 96% (Programa especial para la seguridad alimentaria/Ministerio de Agricultura), en 1992 no cubría más que el 81% de las necesidades y, según los últimos datos disponibles, se ha estabilizado alrededor del 80%. Así pues, la producción alimentaria no se ha mantenido al nivel del crecimiento demográfico y la disponibilidad energética ha pasado de 2.340 kilocalorías diarias por persona a principios del decenio de 1980 a 2.140 kilocalorías en 1995-1996. Además, las medias nacionales no reflejan las grandes disparidades existentes entre regiones y entre grupos de población.
3. Gracias al estudio de VAM realizado en 2001, basado en datos estadísticamente significativos reunidos en las cinco zonas agroecológicas del país y completado mediante dos encuestas, se han podido clasificar las provincias con arreglo a los siguientes criterios de vulnerabilidad: la seguridad alimentaria, la educación, la salud y la nutrición. Ese estudio también ha ayudado a comprender que la precariedad de los factores naturales de producción agrícola, el bajo nivel de escolarización y la insuficiencia de los equipos y los ingresos de la población son, en gran medida, las causas de la vulnerabilidad y de la inseguridad alimentaria en la región septentrional del país. Las provincias del Extremo Norte y del Norte del país, situadas en las zonas agroecológicas sahelianas y sudanosahelianas, sufren inseguridad alimentaria grave y déficit alimentario crónico. Según la FAO, el índice de satisfacción de las necesidades alimentarias varía entre un 25% y un 80% en esas zonas (Perfil de la estrategia en el país - Camerún, 2000).
4. Además, el análisis de la situación de la educación señala disparidades importantes entre regiones, entre zonas rurales y urbanas y entre sexos. Menos del 15% de los adultos que viven en las zonas rurales de las tres provincias septentrionales (Adamaoua, Norte y Extremo Norte) han terminado los estudios primarios y la situación es todavía peor en el caso de las mujeres, de las que sólo el 5% ha tenido acceso a la enseñanza básica. La escolarización de los niños también es preocupante. En esta zona, la tasa bruta de escolarización es del 55%, mientras que en el resto del país se sitúa entre el 65% y el 100%. Hay una importante disparidad entre sexos: en las provincias del Norte y del Extremo Norte la escolarización de los niños es superior en un 50% a la de las niñas y en la provincia de Adamaoua en un 30%. La causa principal de esta situación es la pobreza, y el



principal motivo que se menciona son los gastos de escolaridad. La escolarización de las niñas también se ve limitada por factores sociales y culturales.

5. En este contexto, el objetivo del presente programa en el país (2003-2007), que es el primero, es la promoción de la escolarización y la lucha contra la inseguridad alimentaria y la pobreza. El programa se basa en el perfil de estrategia en el país que la Junta Ejecutiva estudió e hizo suyo en mayo de 2000 y en los resultados del estudio de VAM que se llevó a cabo en 2001. De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2, que determina las cinco orientaciones estratégicas de las actividades de desarrollo del PMA, el presente programa en el país se ajusta a los objetivos 2 y 3, es decir:
 - crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la formación;
 - "posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres".
6. Así pues, la importante concentración de los déficit de escolarización y de producción alimentaria en las provincias del Extremo Norte, del Norte y de Adamaoua justifica la ejecución de una actividad de asistencia alimentaria en las escuelas primarias de estas tres provincias y de una actividad de apoyo a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural en las provincias del Extremo Norte y del Norte. En el mapa anexo se indican las provincias elegidas para las actividades del PMA.
7. **Educación:** En el perfil de la estrategia en el país se recomendaba que se prestara asistencia a las regiones donde hay una subescolarización. En este contexto el PMA contribuirá a las iniciativas del Gobierno para responder a la demanda de educación mediante la ejecución de la actividad de apoyo a la enseñanza primaria, cuyo objetivo será reducir las disparidades regionales y las desigualdades entre los sexos tanto a nivel del acceso a la educación básica como de la finalización del ciclo de enseñanza primaria. La misión de evaluación de mitad de período que se llevó a cabo en 2001 recomendó continuar con la ejecución del proyecto en curso en el marco del programa en el país, fortaleciendo la orientación geográfica de la ayuda y concediendo prioridad a las provincias del Extremo Norte, del Norte y de Adamaoua, que presentan unos indicadores socioeconómicos claramente desfavorables y una situación alimentaria precaria.
8. El programa en el país concede especial importancia a una participación activa y una mayor responsabilización de la población, particularmente de las mujeres, por lo que se refiere a la gestión de las escuelas a través de las asociaciones de padres de alumnos (APA). Una de las prioridades será dotar a las mujeres de un poder de decisión efectivo en esas asociaciones. Además, para reducir los gastos de transporte secundario, pero, sobre todo, la migración de alumnos de escuelas que no reciben asistencia a las escuelas beneficiarias, la misión de evaluación recomendó una mejor concentración geográfica de estas últimas.
9. En el marco de la iniciativa de fortalecimiento del personal docente de enseñanza primaria que el Gobierno emprendió en 2001 se han contratado 3.000 maestros (de los que 1.700 eran previamente personal temporal) y se han abierto de nuevo 22 escuelas de formación de maestros, que estaban cerradas debido a la recesión económica. Así pues, el número de profesores por alumno mejorará considerablemente, y en las escuelas que reciban asistencia pasará de 1 profesor por cada 150 alumnos a 1 por cada 60. Esto también responde a una de las preocupaciones importantes que puso de relieve la misión de evaluación, la relativa a la calidad de la enseñanza, que sigue siendo el objetivo principal de la actividad.
10. **Seguridad alimentaria:** El PMA contribuirá a las iniciativas emprendidas por el Gobierno en aplicación de su declaración de orientación estratégica establecida en



diciembre de 1998 para: "proseguir con eficacia la reducción de la pobreza, con el fin de reducir considerablemente y de modo sostenible el porcentaje de población que vive por debajo del umbral de la pobreza". Por lo que se refiere a la agricultura, que constituye el ámbito de intervención prioritario, el Estado emprenderá actuaciones específicas, especialmente para favorecer a los grupos vulnerables y a las mujeres, mediante actividades generadoras de ingresos y el apoyo a la producción de alimentos.

11. En las zonas agroecológicas sahelianas y sudanosahelianas, la agricultura es deficitaria debido a la insuficiencia de recursos hídricos causada por las irregularidades climáticas, la poca fertilidad y la explotación excesiva de los suelos, la falta de regulación de las aguas y las técnicas y equipos rudimentarios que se utilizan. Según la FAO, en esas zonas el índice de satisfacción de las necesidades alimentarias oscila entre el 25% y el 80%, mientras que en un estudio de la Oficina de Investigación Científica y Técnica de Ultramar (IRD, antes ORSTOM) realizado en 1995 se estimó un déficit medio de entre 200 y 300 kilogramos de cereales anuales por familia durante un año normal y en determinadas localidades de esas zonas. La estrategia del Gobierno en el marco del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996) relativa a la promoción de la seguridad alimentaria en las zonas con déficit de alimentos prevé:
 - a) la mejora de las tierras agrícolas, su apertura mediante comunicaciones, y el fortalecimiento de la capacidad de los pobres para integrarse a los circuitos de producción y mejorar su bienestar responsabilizándoles en mayor medida;
 - b) actuaciones específicas para favorecer a los grupos más vulnerables y, en particular, a las mujeres.
12. La actividad estará dirigida a los pequeños agricultores de las zonas rurales de las provincias seleccionadas, donde las mujeres suministran aproximadamente el 70% de la mano de obra de la agricultura de subsistencia. Tendrá el objetivo de asegurar la producción de alimentos ofreciendo a las familias pobres los medios para satisfacer sus necesidades alimentarias y también el de luchar contra los déficit provocados por la especulación en relación con los cereales. El proyecto de acción rápida relativo a la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola, que durante el año 2001 se experimentó de forma piloto en el Extremo Norte y que produjo resultados alentadores, se prolongará y su alcance se ampliará hasta la provincia del Norte, principalmente en sus componentes de establecimiento de graneros para cereales y obras hidroagrícolas y de comunicaciones, apoyado por actividades de alimentos por trabajo.
13. El PMA asignará prioridad a los grupos de beneficiarios con mayoría de mujeres. El objetivo previsto es promover una participación y responsabilización mayores de las mujeres en las actividades destinadas a erradicar la inseguridad alimentaria dentro de la comunidad.

RECURSOS Y PROCESOS DE PREPARACIÓN DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

14. El presente programa en el país integra la experiencia adquirida en la aplicación del proyecto de apoyo a la educación básica en curso y del proyecto de acción rápida relativo a la seguridad alimentaria. En su preparación se han tenido en cuenta las dificultades que se presentaron y las enseñanzas que se han podido adquirir. Los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura facilitaron la participación activa del Gobierno en el proceso de preparación prestando asistencia a la oficina en el país entre octubre de 2001 y junio de 2002 durante las fases vitales del proceso de formulación, es decir, el análisis de la vulnerabilidad, las consultas con los distintos asociados y la redacción final del documento.



La utilización de los resultados del estudio de VAM ha permitido confirmar el enfoque recomendado en el perfil de la estrategia en el país para definir las actividades y determinar las provincias beneficiarias. Además, las consultas constantes han permitido que los funcionarios competentes de los ministerios participantes, en particular del Ministerio de Educación, efectuaran contribuciones a la formulación del programa.

15. El presente programa en el país se ajusta al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se ha mantenido una comunicación regular con los organismos de las Naciones Unidas, en particular con el UNICEF, el PNUD y el FNUAP, para conocer sus opiniones técnicas. Los sectores y los temas elegidos responden a la orientación general del Gobierno del Camerún:
 - promover la función de las mujeres, la educación básica para todos y, especialmente, la de las niñas de las zonas rurales desfavorecidas; y
 - reducir la pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
16. La sinergia que se persigue se funda en los aspectos complementarios y los acuerdos establecidos con las actividades de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en el marco del equipo del país que se ocupa de cuestiones similares, como:
 - el acceso universal, y en especial de las niñas, a la educación básica en las provincias septentrionales (UNICEF, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], FAO, FNUAP, CNUDH [Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos]);
 - el desarrollo humano sostenible, la producción y la ordenación racional de las cosechas y de los recursos naturales en el Extremo Norte y el Norte para los componentes de los graneros para cereales comunitarios y las obras hidroagrícolas (FAO, PNUD, UNESCO); y
 - en las actividades también se hará un llamamiento a la colaboración de las ONG nacionales e internacionales y de la sociedad civil, especialmente por lo que se refiere al establecimiento de graneros en las aldeas y la construcción de infraestructuras hidroagrícolas.
17. El volumen de recursos que requiere el PMA es de 28.848 toneladas de productos alimentarios (lo que equivale a unas 5.770 toneladas por año), con unos costos operacionales de 10.504.410 dólares que corresponderán a una media de 189.688 beneficiarios de los que el 70% serán mujeres y niñas. En el cuadro que figura a continuación se indican las actividades básicas del programa en el país.



ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS (2003–2007)

Actividades	Cantidad de productos (toneladas)	Proporción para cada actividad (%)	Número de beneficiarios (media anual)	Participación de las mujeres (%)	Costos operacionales directos (en millones de dólares)
Actividad básica 1 Asistencia alimentaria en las escuelas primarias de las provincias del Extremo Norte, del Norte y de Adamaoua	18 752	75,5	67 000	50*	8,0
Actividad básica 2 Seguridad alimentaria y desarrollo rural en las provincias del Extremo Norte y del Norte	6 096	24,5	Componente de "graneros" 120 000 Componente de "trabajos comunitarios" 2 688	70	2,5
Total del programa en el país	24 848	100	189 688	62	10,5

* Este porcentaje representa el objetivo que se quiere alcanzar.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Actividad básica 1: Asistencia alimentaria en las escuelas primarias de las provincias del Extremo Norte, del Norte y de Adamaoua.

⇒ *Enfoque estratégico*

18. Esta actividad corresponde al objetivo estratégico 2 de la política de habilitación para el desarrollo, es decir, "crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la formación". Esta actividad apoyará la estrategia del Gobierno en materia de educación, que se definió en 1996 y se actualizó en la nueva ley de orientación de la educación promulgada en 1998; la ley preconiza la educación básica para todos y la reducción de los desequilibrios entre regiones y entre hombres y mujeres y se funda en la participación de la población. Apoyará la escolarización en el ciclo primario de los niños que están expuestos a la inseguridad alimentaria y que viven en las provincias que presentan las tasas de escolarización más bajas. También se incitará a los padres a que mantengan a sus hijas en los tres últimos cursos del ciclo de enseñanza primaria.

⇒ *Análisis de los problemas*

19. Debido a la recesión económica de los últimos quince años se han interrumpido las inversiones públicas en el sector de la educación, principalmente en la construcción de infraestructuras escolares, la contratación de maestros y la adquisición de material didáctico; como consecuencia de ello se han cerrado algunas escuelas de formación de maestros y han aumentado las tasas de abandono escolar. La misión de evaluación del PMA que se llevó a cabo en 2001 con asistencia técnica de la UNESCO concluyó que la



tasa bruta de escolarización se había reducido y había pasado de cerca de un 96% en 1989/1990 al 73% en 1995/1996. El estudio de VAM ha determinado que la pobreza es una de las causas principales de la subescolarización y de las diferencias de escolarización entre niños y niñas en las provincias del Extremo Norte, del Norte y de Adamaoua, donde menos del 15% de los adultos de las zonas rurales termina el ciclo primario. Menos del 10% de mujeres en las zonas urbanas y del 5% en las rurales han terminado los estudios básicos.

20. En esas zonas, los padres consideran que la escolarización no es una inversión sino una carga. El hecho de que los niños no asistan a la escuela se puede explicar por muchas razones: la pobreza; los costos de la escolarización, especialmente el del material escolar; la temprana participación de los niños, y particularmente de las niñas, en las actividades de generación de ingresos de la familia; y la escasez o lejanía de las escuelas.
21. A pesar de ello, se estima que los proyectos anteriores del PMA han contribuido en buena medida a que en los últimos años mejoraran las tasas de escolarización en las zonas aisladas. La ampliación del alcance de la actividad respetará la orientación del perfil de la estrategia en el país encaminado a favorecer las zonas rurales que presenten tasas de escolarización inferiores al 30% y donde menos del 40% de los alumnos sean niñas.

⇒ **Objetivos y resultados previstos**

22. Esta actividad contribuirá a que aumenten las tasas de matrícula y de asistencia de los niños, se reduzcan las tasas de abandono escolar y a que en las comunidades en cuestión se produzca un incremento de las tasas de escolarización de las niñas hasta valores del 50% o superiores. El apoyo específico para mantener a las niñas en la escuela durante los tres últimos cursos del ciclo primario está dirigido no sólo a reducir las tasas de abandono sino también a disuadir a los padres de que saquen a sus hijas de la escuela cuando éstas llegan a la edad de 13-14 años para casarlas.
23. Una media de 67.000 alumnos de uno y otro sexo recibirá una comida caliente en medio de la jornada, cuando terminen las clases, durante 165 días al año. Se ofrecerá una ración para llevar a casa de 50 kilos de cereales exclusivamente a las niñas que asistan a los cursos elemental 2, intermedio 1 e intermedio 2, al final de cada trimestre en que hayan asistido efectivamente a la escuela. Esta actividad contribuirá a promover la escolarización general y la de las niñas en particular. Las mujeres, además de ayudar a preparar las comidas, participarán en la gestión de los comedores escolares, lo cual les ofrecerá oportunidades para el desarrollo personal que podrían conducir al fortalecimiento de su poder de decisión.

⇒ **Función y modalidades de la ayuda alimentaria**

24. Los productos alimentarios que el PMA suministrará a las escuelas beneficiarias incitarán a los padres a escolarizar a sus hijos y alentarán a las comunidades a comprometerse en favor de las actividades de sus escuelas. Esta intervención permitirá ofrecer a todos los alumnos, tanto los niños como las niñas, una comida diaria preparada con 150 gramos de cereales, 15 gramos de aceite, 20 gramos de legumbres y 5 gramos de sal. Esta comida supone un complemento nutricional para los alumnos y una motivación adicional para los padres, que sabrán que si sus hijos van a la escuela disfrutarán de una alimentación regular.
25. La ración para llevar a casa que se entregará a las niñas constituirá una transferencia de ingresos para los padres, a fin de compensar la pérdida de ingresos debida al hecho de que las niñas dejen de participar en las actividades de generación de ingresos de la familia. Con



esa ración se alentará a las familias a mantener a las niñas en la escuela hasta el final del ciclo primario.

⇒ *Estrategia de ejecución*

26. Con arreglo a las recomendaciones de la misión de evaluación y a los resultados del estudio de VAM, esta actividad se llevará a cabo exclusivamente en las escuelas públicas y comunitarias de las provincias septentrionales. El Ministerio de Educación, en colaboración con la oficina en el país, coordinará la estrategia de ejecución tanto a nivel central como provincial. El aumento de recursos a partir del año escolar 2000/2001 permitirá reforzar el marco institucional de las escuelas que reciban asistencia, es decir, mejorar el número de profesores por alumno y el suministro de material didáctico. Los directores de las instituciones beneficiarias, con la ayuda de las APA y de los comités de gestión de los comedores escolares, se encargarán de la aplicación del programa, incluida la elaboración de informes periódicos. Las asociaciones de padres velarán especialmente por el buen funcionamiento de los comedores y el suministro de productos alimentarios complementarios. Cada día, al final de las clases (que comienzan a las 8 de la mañana y terminan a la 1 de la tarde) los alumnos tomarán su almuerzo en el comedor escolar bajo la supervisión de los maestros. Las raciones para llevar a casa se entregarán a las niñas beneficiarias al final de cada trimestre. La colaboración institucionalizada entre el personal docente, las APA, los comités de gestión de los comedores escolares y los comités de desarrollo de las comunidades locales permitirá mejorar la eficacia de la gestión de los comedores escolares y el nivel de identificación de las comunidades con esos comedores.
27. Debido a que las escuelas de las regiones beneficiarias no disponen de instalaciones de agua potable, el PMA todavía no puede ofrecer a los alumnos beneficiarios un vaso de leche para atenuar el hambre a corto plazo. No obstante, cuando mejoren las condiciones sanitarias y se haya establecido una asociación con el UNICEF para la construcción de puntos de toma de agua potable en las escuelas en 2003, se prevé hacer un llamamiento a la iniciativa estadounidense de comedores escolares para que suministre leche en polvo para preparar una comida ligera que se servirá a los niños en el tiempo de recreo de las diez de la mañana.
28. Para que esta actividad produzca beneficios óptimos, el Ministerio de Educación velará por que:
- las unidades de coordinación central y provincial se aseguren de que sólo los niños matriculados comen en el comedor escolar y de que los padres, y particularmente las mujeres, participan en las APA y en los distintos comités de gestión de las escuelas;
 - las escuelas beneficiarias se seleccionen con arreglo a los criterios establecidos (situación en zona rural, niveles escolarización general y especialmente de las niñas y concentración geográfica).
29. La oficina en el país se encargará de la gestión logística de los productos alimentarios, tanto de los adquiridos a nivel local como de los importados, desde su llegada al puerto de Douala hasta los almacenes provinciales o los puntos de entrega en el interior del país (PEIP). El transporte secundario a partir de los depósitos provinciales hasta los almacenes de las escuelas beneficiarias, así como la comprobación de la eficacia de la selección geográfica, estarán a cargo del Comité de gestión de la asistencia FAO/PMA³. El Comité

³ El Gobierno estableció el Comité FAO/PMA para apoyar las actividades de las representaciones locales de la FAO y el PMA. Se encarga de la gestión, el seguimiento y la coordinación de los proyectos que ejecutan esos dos organismos.



preparará los planes de distribución y se encargará del seguimiento de las entregas de productos alimentarios a las escuelas, en colaboración con la oficina auxiliar el PMA de Garoua y de las unidades provinciales de coordinación. Éstas también se encargarán de reunir información sobre el número de alumnos real de las escuelas, el número de beneficiarios y las tasas de escolarización, de absentismo y de abandono escolar. Los directores de las escuelas y los comités de gestión de los comedores escolares se encargarán de la administración cotidiana de los productos alimentarios que reciban.

⇒ **Beneficiarios y beneficios previstos**

30. Una media de 67.000 alumnos matriculados en las escuelas recibirá una comida caliente diaria durante 165 días al año. En los cinco años que durará el programa, 355.000⁴ beneficiarios recibirán unas 55.275.000 raciones individuales. Por otra parte, 55.000 niñas recibirán de raciones para llevar a casa durante el período del programa. Los miembros de sus familias también se beneficiarán de las raciones trimestrales. El apoyo del PMA dinamizará las escuelas beneficiarias, estimulará la participación de los padres en la gestión de las escuelas y su responsabilización al respecto, así como su voluntad de ocuparse de su propio desarrollo.

⇒ **Apoyo, coordinación y asociaciones**

31. Gracias al incremento del presupuesto del Ministerio de Educación nacional a partir de 2000/2001, el Gobierno ha podido reforzar considerablemente la infraestructura, la plantilla de personal docente (en 1995 se estimaba que el déficit de personal docente de nivel primario era de 12.000 maestros, 1.589 de los cuales correspondían a la región del Extremo Norte) y el equipo de material didáctico en todas las escuelas primarias y maternales, así como la capacidad de intervención de la unidad central de coordinación.
32. El apoyo del PMA y de sus asociados contribuirá a fortalecer la eficacia del sistema educativo del Camerún. Se espera financiación de la Iniciativa para la reducción de la pobreza de los países pobres muy endeudados (PPME) por una cuantía superior a los 10.000 millones de francos CFA, lo que permitirá contratar 5.000 maestros temporales para las provincias beneficiarias; construir 500 aulas y puntos de toma de agua en 1.000 escuelas primarias; suministrar material pedagógico y medicamentos genéricos a todas las escuelas primarias; entregar material escolar a los alumnos de las escuelas públicas de las zonas donde se concede prioridad a la educación (incluidas las regiones seleccionadas); y luchar contra las enfermedades de transmisión sexual/SIDA en las escuelas.
33. Además, a partir del ejercicio presupuestario 2002-2003 el Gobierno ha reforzado su apoyo institucional al Comité de gestión de la asistencia FAO/PMA asignándole un presupuesto de operaciones más elevado. El Comité también contará con los servicios de un especialista en estadística que el Ministerio de Educación destinará al seguimiento permanente de los indicadores de productos y efectos de la actividad.
34. Las iniciativas del Camerún para aplicar su política de promoción de la educación básica para todos contarán con el apoyo de otros asociados técnicos y financieros como:

⁴ La nueva metodología para calcular el número de beneficiarios, que todavía se encuentra en fase de elaboración, recomienda que en la medida de lo posible se evite el doble recuento de beneficiarios. De todos modos la cifra de 355.000 debe considerarse estimativa teniendo en cuenta que es probable que muchos de los alumnos beneficiarios sean los mismos en los distintos años.



- el Banco Mundial: política sectorial y la búsqueda de oportunidades de financiación de la Iniciativa para los PPME;
 - la cooperación francesa: formación inicial de maestros y de directores de instituciones docentes;
 - el UNICEF: educación básica académica y no académica, particularmente la de las niñas;
 - Banco Africano de Desarrollo (BAfD), Banco Islámico de Desarrollo (BIsD) y el Japón: construcción de escuelas;
 - la UNESCO y el FNUAP: dinámica de la educación para todos, en particular por lo que se refiere a las niñas, principalmente a través de los medios de comunicación comunitarios.
35. Diversas ONG internacionales, como *Plan International*, participarán en la construcción de infraestructuras escolares. Además, se invitará a los parlamentarios de las provincias beneficiarias a que inviertan los recursos destinados a la financiación de microproyectos en la eliminación de los déficit de infraestructura y equipo de las escuelas de sus circunscripciones que recibirán asistencia del PMA.

⇒ Sistema de seguimiento

36. La unidad central de coordinación y las unidades provinciales de coordinación Ministerio de Educación/PMA del anterior proyecto de asistencia alimentaria a las escuelas primarias se mantendrán, lo que permitirá reforzar la colaboración ya establecida con los demás asociados en las provincias (UNICEF, FNUAP, UNESCO). El ámbito de actividad de esas unidades se limita al sector de la educación.
37. Con el fortalecimiento de la capacidad presupuestaria y técnica del Gobierno, el Comité de gestión de la asistencia FAO/PMA, que en realidad se encarga de la coordinación interministerial de todos los proyectos de ayuda alimentaria, consolidará su eficacia. El Comité se ocupará especialmente de lo siguiente:
- de que la ayuda del PMA se canalice y distribuya de forma apropiada;
 - de supervisar la utilización de los productos alimentarios por los beneficiarios; y
 - de llevar a cabo un seguimiento permanente de los indicadores de las actividades en colaboración con todos los participantes (principalmente el PMA, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Agricultura).
38. El especialista en estadística que recientemente se ha destinado al proyecto se encargará de lo siguiente:
- el establecimiento de una base de datos de referencia a partir de los resultados del proyecto de asistencia alimentaria a las escuelas primarias que el PMA ejecutó entre 1998 y 2002 y de la formación permanente del personal participante en la ejecución de la actividad en cuestiones de seguimiento y evaluación;
 - la supervisión de la elaboración de informes periódicos⁵ por parte de los responsables de los comedores escolares de las escuelas beneficiarias, al mismo tiempo que sensibiliza a los responsables de las escuelas sobre las exigencias del proyecto y las responsabilidades que les competen. Los datos e informaciones correspondientes a los

⁵ Los informes se basarán en formularios cuyos detalles se determinarán al elaborar el resumen de cada actividad.



indicadores determinados previamente se reunirán con ayuda de una lista de comprobación armonizada y luego se consolidarán y analizarán. Esos datos permitirán determinar los progresos realizados y los resultados obtenidos y adoptar decisiones bien fundamentadas para la gestión de la actividad. También se preparará un informe especial sobre el nivel de asistencia y los resultados escolares de las niñas que recibirán raciones para llevar a casa.

- la oficina en el país y las oficinas auxiliares ofrecerán apoyo técnico para la elaboración de los informes, efectuarán las aportaciones necesarias a dichos informes y llevarán a cabo visitas conjuntas de seguimiento sobre el terreno.

⇒ **Estimación de los costos**

39. Esta actividad requerirá 18.752 toneladas de productos alimentarios. Los costos operacionales directos se estiman en 7.958.171 dólares. La contribución del Gobierno para esta actividad se estima en 72.551.441 dólares.

CESTA DE ALIMENTOS, RACIONES Y CANTIDADES DE PRODUCTOS NECESARIAS

Productos	Ración diaria por beneficiario (gramos)	Número de días de asistencia por año	Número medio de beneficiarios* por año	Cantidades de productos alimentarios (toneladas)
Arroz	150 g	165 d	67 000	8 291
Aceite	15 g	165 d	67 000	829
Frijoles	20 g	165 d	67 000	1 106
Sal	5 g	165 d	67 000	276
Maíz **	50 kg/trimestre	3 trimestres	11 000	8 250
Total parcial				18 752

* El número total de beneficiarios por año (67.000) es una estimación en la que no se tiene en cuenta que en los años sucesivos algunos beneficiarios serán los mismos.

* El maíz está destinado a las niñas y se les entregará cada trimestre de asistencia efectiva

Actividad básica 2: Seguridad alimentaria y desarrollo rural en las provincias del Extremo Norte y del Norte

⇒ **Enfoque estratégico**

40. La actividad básica de apoyo a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural se ajusta al objetivo estratégico 3 de la política del PMA de habilitación para el desarrollo, es decir: "posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres". Esta actividad apoya el compromiso del Gobierno de luchar contra la pobreza, especialmente en las zonas rurales, con el fin de reducir de modo sostenible el porcentaje de población que vive por debajo del umbral de la pobreza, concretamente a través de:

- mejorar el entorno de vida de la población activa gracias a medios de producción agrícola más eficaces para asegurar el acceso ininterrumpido de toda la población a una cantidad de alimentos suficiente para poder llevar una vida sana y activa; y
- ayudar a las poblaciones de las zonas aisladas a alcanzar la seguridad alimentaria sostenible.



⇒ **Análisis de los problemas**

41. El análisis de las tendencias de la seguridad alimentaria que se llevó a cabo para el proyecto de estrategia de desarrollo agrícola nacional para 2010 clasifica las provincias del Extremo Norte y del Norte en la categoría de alto riesgo y de déficit alimentario crónico característico de las zonas agroecológicas sahelianas. Estas dos provincias sufren sequías recurrentes, insuficiencia de conocimientos técnicos agrícolas y falta de equipos adaptados, así como problemas de regulación de las aguas, de pobreza de los suelos y de ataques repetidos de predadores (pájaros, langostas e insectos).
42. La agricultura es la principal actividad de la población. En las zonas rurales de estas provincias las mujeres constituyen el 70% de la mano de obra ocupada en la agricultura de subsistencia (producción, transformación y comercialización), a pesar de que están en una situación de desventaja porque sobrellevan una carga de trabajo superior a la de los hombres y no se les reconocen derechos de tenencia de la tierra. La mejora de la capacidad y la productividad de las mujeres, en particular en el ámbito de la producción de alimentos, así como la reducción de las limitaciones relativas a la educación, la salud, el acceso a la tierra y el crédito, son los objetivos que figuran en el Plan de acción nacional para la integración de las mujeres en el desarrollo, que la Asamblea Nacional aprobó en 2000. Además, puesto que el mercado cerealero está poco estructurado, es objeto de especulación por parte de los grandes comerciantes en cereales y está sujeto a fluctuaciones de precios que perjudican considerablemente a los ingresos de los pequeños agricultores y agravan su inseguridad alimentaria. En períodos de escasez de alimentos, numerosas familias rurales pobres, incluidos los niños, se ven obligadas a no tomar más que una comida al día, en lugar de las tres que consumen durante las temporadas de cosecha.
43. En estas dos provincias, el Gobierno prevé realizar, con apoyo del PMA y con un enfoque participativo, actuaciones que puedan contribuir a cubrir el déficit alimentario de las poblaciones desfavorecidas. La actividad aprovechará los resultados positivos del proyecto de acción rápida que se ejecutó experimentalmente en 2001 en la provincia del Extremo Norte.

⇒ **Objetivos y resultados previstos**

44. El objetivo de esta actividad es la mejora sostenible del acceso a los cereales por parte de las comunidades en situación de riesgo, en particular de las mujeres, mediante el apoyo a:
i) el establecimiento de grupos de agricultores legalizados, capaces de encargarse de la gestión de los graneros para cereales, y ii) la construcción de infraestructuras de comunicaciones para las comunidades rurales, la regulación de las aguas y la fertilización de los suelos.
45. La disponibilidad de entre 20 y 40 toneladas adicionales de reservas de cereales en 200 graneros permitirá garantizar los ingresos, ya que supondrá una protección frente a las especulaciones de los comerciantes privados, e iniciar un proceso de autodesarrollo comunitario que contribuirá a la seguridad alimentaria de esas comunidades, en particular de las mujeres que participen en esta iniciativa y de sus familias.
46. El incremento de bienes de las comunidades gracias a la construcción de infraestructuras hidroagrícolas y de caminos de acceso y a los trabajos de conservación de las aguas y de los suelos contribuirá a que la producción agrícola aumente y sea más segura. Las actividades de alimentos por trabajo alentarán a las comunidades rurales desfavorecidas a participar en obras que al mismo tiempo serán inversiones en infraestructura comunitaria. Durante el período del programa se realizará un total de 96 obras.



⇒ ***Función y modalidades de la ayuda alimentaria***

47. La ayuda alimentaria se utilizará para:
- contribuir a la constitución de existencias rotatorias de cereales basadas en las aldeas. Estas reservas constituirán una fuente de abastecimiento a precios razonables para las comunidades, y los mismos beneficiarios se encargarán de reconstituirlas en cada nueva cosecha. Mediante este mecanismo cíclico (reconstitución-utilización), los graneros de las aldeas ayudarán a cubrir de forma sostenible los déficit de alimentos a nivel de las comunidades, a estabilizar los precios y a proteger los ingresos de los agricultores frente a las especulaciones de los agentes comerciales, especialmente entre cosechas.
 - permitir el desarrollo de las comunidades y su responsabilización gracias a la creación de bienes que contribuirán a mejorar la producción agrícola y los ingresos al mismo tiempo que se moviliza a las comunidades para construir infraestructuras rurales de producción (obras hidroagrícolas y de comunicación de las aldeas).
48. La ayuda del PMA apoyará la asistencia técnica a la formación en organización y gestión de los graneros para cereales, que estará a cargo de entidades especializadas, y contribuirá a regular el mercado y a promover las reservas en las aldeas. Beneficiará de forma prioritaria a los grupos de mujeres y los grupos mixtos con mayoría femenina.
49. Las infraestructuras rurales que se realicen mediante actividades de alimentos por trabajo contribuirán a promover la apertura de las aldeas y la conservación de las aguas y los suelos: lagos artificiales, pequeñas presas o muros de piedra seca o de albañilería (tramos de canalización) para evitar la capacidad de erosión del agua y favorecer su infiltración.

⇒ ***Estrategia de ejecución***

50. En las zonas elegidas para esta actividad, los responsables locales de los servicios del Ministerio de Agricultura se encargarán del seguimiento y la coordinación de los trabajos y de los beneficiarios. En la construcción y la gestión de los graneros se utilizará apoyo técnico de ONG (nacionales e internacionales) experimentadas. La relación de estas ONG se realizará cuando se prepare la ejecución de las actividades, y se elegirán preferentemente las más experimentadas y competentes. La Oficina nacional de cereales y las instituciones misioneras especializadas en actividades de capacitación, supervisión y promoción relativas a tecnologías apropiadas de gestión de cultivos también colaborarán en el apoyo técnico.
51. Gracias al enfoque participativo los beneficiarios podrán intervenir en las distintas etapas de los procesos de planificación y ejecución, con arreglo a sus necesidades, prioridades y objetivos y a un calendario de ejecución. Se reforzará el establecimiento de comités de mujeres para que éstas participen en el proceso de adopción de decisiones y que sus necesidades se tengan en cuenta en los planes comunitarios.
52. Como se hizo en la fase piloto de esta actividad que se ejecutó en 2001, los productos alimentarios se adquirirán a nivel local y se entregarán a los PEIP. Los asociados del PMA se encargarán del almacenamiento en los depósitos de los PEIP y la entrega a los distintos beneficiarios.

⇒ ***Beneficiarios y beneficios previstos***

53. Gracias a esta actividad, durante el período del programa en el país se construirán 200 graneros, o una media de 40 graneros cada año, con una capacidad de entre 20 y



40 toneladas, y se completarán las reservas disponibles para fortalecer la autonomía de los agricultores más pobres a través de la constitución de una reserva rotatoria. Los graneros beneficiarán a 600.000⁶ personas, de las cuales 420.000 serán mujeres. Se aprovecharán los conocimientos prácticos de las mujeres por lo que se refiere a la producción de alimentos y a la gestión de la seguridad alimentaria de las familias. El 70% de la asistencia beneficiará a grupos de mujeres.

54. Durante el período del programa en el país se realizarán un total de 96 obras hidroagrícolas o de caminos de acceso rurales. Cada una de ellas empleará una media mensual de 20 trabajadores, es decir, un total de 1.920 trabajadores en cinco años. En el marco de esta actividad de alimentos por trabajo, y a fin de alentar la participación en la realización de dichas obras, cada trabajador recibirá por cada 25 días trabajados una ración familiar mensual consistente en un saco de 50 kilos de cereales. El cálculo de esta ración familiar se hace sobre la base de una familia de siete miembros, de modo que el número total de beneficiarios será de 13.440 durante el período del programa o de 2.688 cada año.

⇒ *Apoyo y coordinación*

55. El Gobierno del Camerún tiene la intención de reforzar las actividades del servicio nacional de alerta rápida para el seguimiento de los precios de los mercados cerealeros. También se está negociando con los donantes para que prosigan las actividades de la Dependencia de tratamiento agrícola contra los predadores de los cultivos (langostas y pájaros) y del Fondo de inversiones en micro obras agrícolas y comunitarias en las provincias beneficiarias. Estas iniciativas apoyan las actividades del programa en el país en el ámbito de la seguridad alimentaria. Además, la aplicación de la propia actividad se llevará a cabo en estrecha colaboración y con el apoyo técnico del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria de la FAO, especialmente en lo relativo al componente de regulación de las aguas.

⇒ *Sistema de seguimiento*

56. El sistema de seguimiento y evaluación requiere que los asociados en la ejecución elaboren informes mensuales. Los responsables provinciales del Ministerio de Agricultura, del PMA y del Comité de gestión de la asistencia FAO/PMA se encargarán de coordinar el proceso de preparación de informes trimestrales y semestrales sobre el terreno. Se llevarán a cabo misiones periódicas de seguimiento de los progresos realizados sobre el terreno (tanto a nivel provincial como central).
57. Al establecer el sistema de seguimiento y evaluación se actualizarán los indicadores del proyecto piloto ejecutado en 2001⁷ que, entre otras cosas, abarcarán:
- los graneros comunitarios: el número de beneficiarios, de mujeres, de asociaciones, la cantidad de productos administrados, el número de graneros establecidos y/o construidos, las comunidades que obtendrán bienes.
 - la obras de canalización y de producción: número de beneficiarios, de mujeres, de obras de cada tipo, sus dimensiones, producción, rendimiento.

⁶ Se estima que cada uno de los 40 graneros que se construirán anualmente beneficiará directamente a una media de 430 agricultores y/o agricultoras. Los miembros de sus familias también se consideran beneficiarios (según una media de siete personas por familia), de lo que se deduce la cifra mencionada de 120.000 beneficiarios al año, es decir, de 600.000 beneficiarios durante todo el período del programa.

⁷ El dispositivo de seguimiento y evaluación de cada actividad se detallará en mayor medida cuando se formule el resumen correspondiente.



⇒ **Estimación de los costos**

58. Esta actividad requerirá un total de 6.096 toneladas de cereales, que suponen un costo operacional directo de 2 546 239 dólares (para más información véase el presupuesto anexo). La contribución del Gobierno para esta actividad se estima en 215.758 dólares.

Componente de graneros para cereales				
Productos alimentarios	Asignación media por granero	Número de graneros	Número de beneficiarios	
Cereales	30 toneladas*	40 graneros por año durante 5 años	120 000 por año durante 5 años	Cantidad total para los 2 componentes
Componente de trabajos comunitarios				
Alimentos por trabajo	Ración mensual por trabajador		Número total de trabajadores	6 096 toneladas
Cereales	50 kg		1 920	

*Esta cantidad de cereales es la correspondiente a cada asociación de beneficiarios.

Actividades de apoyo

59. Las modalidades de colaboración con los asociados en la ejecución y las responsabilidades de cada uno de ellos se establecerán en las cartas de acuerdo. En ellas figurarán referencias explícitas a los Compromisos del PMA relativos a la mujer. También se organizarán sesiones de formación para asegurar que todos comprendan los objetivos y modos de intervención, las disposiciones para la ejecución de las actuaciones y las obligaciones relativas al seguimiento y evaluación y la elaboración de informes.
60. En el marco de la reestructuración y el fortalecimiento de la capacidad de la Oficina de cereales, el Camerún podrá prever el establecimiento de una política de ayuda alimentaria basada en la gestión de un fondo de reserva, el control de los precios y las intervenciones de urgencia. El PMA ofrecerá apoyo técnico al Gobierno especialmente para el establecimiento y aplicación de un sistema de VAM que abarque la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento de la capacidad durante la ejecución del programa en el país.
61. En el ámbito de la educación se redinamizarán las estructuras comunitarias como las asociaciones de padres de alumnos, los comités de gestión de los comedores escolares y otros comités de desarrollo de las comunidades rurales; los asociados procurarán reforzar la capacidad de esas entidades de modo que puedan realizar mejoras en las infraestructuras y el equipo de las escuelas que reciban asistencia. De este modo las estructuras comunitarias irán familiarizándose gradualmente con esta actividad, de manera que a mediano plazo podrán pasar a encargarse de ella.
62. Con arreglo a los objetivos de la nueva ley de orientación de la política agrícola, los comités de desarrollo, cuyas actividades se habían reducido durante el decenio de 1990, dispondrán de medios reforzados para garantizar la aplicación de proyectos de promoción económica autónomos. De este modo podrán participar en la identificación, planificación y ejecución de proyectos en el marco de la actividad de apoyo a la seguridad alimentaria, contribuir también a que las comunidades interesadas tomen paulatinamente el relevo de la asistencia del PMA cuando se retire gradualmente la ayuda alimentaria.



63. Teniendo en cuenta la orientación del presente programa en el país -cuyos objetivos son, por un lado, restablecer el equilibrio entre la escolarización de los niños y las niñas y, por otro, reforzar la capacidad, en particular la de las mujeres, para procurar la seguridad alimentaria de sus familia- se establecerán o reforzarán mecanismos operacionales para asegurar que las mujeres y las niñas sean quienes se beneficien efectivamente de la ayuda alimentaria o de los bienes que se creen y que tengan un poder de decisión tangible. Así pues, cuando se formulen las actividades, se establecerán o fortalecerán instrumentos de gestión con ese fin: la participación efectiva de las mujeres en los comités de gestión de los alimentos y en las APA y la utilización de enfoques participativos que aseguren que al establecer las prioridades de las comunidades se tengan en cuenta las necesidades de las mujeres. Se prestará una atención especial al análisis de los problemas de la igualdad entre los hombres y las mujeres, así como a los nuevos compromisos del PMA para el período 2003-2007, tanto en la fase de formulación como de ejecución de las actividades, que se concretizará con la capacitación que se imparta a la contraparte gubernamental y los asociados en la ejecución.

Principales problemas, supuestos y riesgos

64. Los buenos resultados del programa dependerán de una serie de factores. Los principales se indican a continuación:

- la gestión de los recursos y la coordinación eficaz de las actividades a todos los niveles, habida cuenta de la capacidad institucional y financiera de las instituciones correspondientes. Se ha determinado que ciertos ámbitos son de vital importancia, como la contribución financiera del Gobierno a las operaciones logísticas y su gestión de esas operaciones, la calidad del apoyo a la educación primaria o al establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación eficaz. Las instituciones gubernamentales están suficientemente sensibilizadas por lo que se refiere a estos problemas. Ahora es necesario asegurar la financiación prevista y aplicar las medidas planificadas.
- el incremento de los recursos del Ministerio de Educación y la búsqueda constante de asociados y donantes permitirán resolver los problemas relativos al estado de deterioro y la insuficiencia del equipo de las escuelas y la falta de formación del personal docente;
- una catástrofe o una plaga de gran envergadura pueden poner en peligro los resultados previstos, en particular los de la actividad relativa a la seguridad alimentaria, ya que en la zona de intervención se producen catástrofes naturales y especialmente sequías.

PROCESO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

Evaluación inicial

65. La oficina del PMA en el país empezará a elaborar resúmenes de las actividades a partir de la aprobación del presente programa en el país. La viabilidad técnica de las actividades, incluido el apoyo institucional necesario, será analizada por misiones técnicas de evaluación inicial compuestas por representantes de la oficina en el país, del Comité de gestión de la asistencia FAO/PMA, del Ministerios de Educación y del de Agricultura, así como de la UNESCO y la FAO.

66. Los resúmenes de actividades se presentarán primero al Comité de gestión nacional, presidido por el Ministro de Agricultura y que comprende representantes de los ministerios interesados, y luego a un Comité consultivo del programa. Este último estará compuesto



por representantes del ministerio encargado de los asuntos del PMA y del Ministerio de Educación, así como de los principales donantes y organismos de las Naciones Unidas. Cuando los planes de operaciones se hayan formulado se organizarán talleres en todas las provincias de que se trate a fin de informar a las autoridades provinciales, los donantes y los asociados sobre las modalidades operacionales y el calendario de ejecución.

Ejecución del programa

67. En 1998 la oficina en el país inició su proceso de descentralización estableciendo una oficina auxiliar en Garoua, en la provincia del Norte, encargada del seguimiento de la ejecución del proyecto de asistencia a la educación primaria. Cuando se ejecute la segunda actividad se ampliará este proceso de descentralización para asegurar una mejor gestión de las actividades relativas a la logística y al programa. Así pues, se establecerán otros dos puestos avanzados en las sedes de las delegaciones provinciales de agricultura de Maroua y Ngaoundéré, de modo que su establecimiento no supondrá un costo adicional importante para el PMA.
68. Se organizarán sesiones de formación o de ampliación de los conocimientos para el personal del PMA, sus contrapartes gubernamentales y otros asociados sobre la gestión basada en los resultados, el VAM y los análisis desglosados por sexo para hacer comprender plenamente los nuevos instrumentos de la política de habilitación para el desarrollo, mejorar la ejecución y la eficacia del programa y ofrecer apoyo técnico adecuado al Gobierno. Los encargados del seguimiento de nueva contratación también recibirán formación sobre la gestión de la ayuda alimentaria, el seguimiento de las actividades y la elaboración de informes. Éstos, con los responsables provinciales del Comité de gestión de la asistencia FAO/PMA, vigilarán los indicadores de vulnerabilidad y alertarán a la oficina en el país encargada de la coordinación cuyas funciones serán la programación, la coordinación de las funciones de apoyo, la facilitación y la supervisión de las suboficinas.
69. El Gobierno se encargará de la formación y el reciclaje del personal nacional, de la reforma de los equipamientos, de la preparación de planes de acción anuales y de su aprobación. El Ministerio de Agricultura, en su calidad de ministerio encargado de los asuntos del PMA, presidirá el Comité de gestión del programa encargado de aprobar las actividades y los planes de sinergia entre los informes anuales. Ese Comité estará formado por: un presidente nombrado por el Ministerio de Agricultura, representantes de los ministerios interesados y de los asociados en la ejecución, del Comité de gestión FAO/PMA y del Director del PMA en el Camerún.
70. Teniendo en cuenta la aridez del clima de las provincias septentrionales, donde el riesgo de sequía es constante, los mecanismos de ejecución del programa en el país que cuenten con una flexibilidad suficiente permitirán en caso necesario desplegar recursos nuevamente en forma de préstamos para hacer frente a necesidades humanitarias urgentes justificadas y documentadas previamente. Esta capacidad de intervención rápida, reforzada por la sinergia urgencia desarrollo, es de vital importancia en el contexto de las regiones beneficiarias.

⇒ Participación de los beneficiarios

71. La tasa de participación de las mujeres en la ejecución de los proyectos anteriores del PMA en el Camerún es muy baja (32%). Con objeto de aumentarla, el PMA procurará lograr la participación de los jefes tradicionales, cuyas comunidades los respetan y obedecen, y persuadirlos de que reconozcan la importancia del potencial de las mujeres.



72. Las personas importantes de las comunidades beneficiarias, especialmente las mujeres importantes, así como los comités de desarrollo, se movilizarán para alentar a las mujeres a que participen en la ejecución de las actividades en la medida de sus capacidades. Una ONG se ocupará de organizarlas. Los dirigentes de las administraciones públicas y privadas de las comunidades procurarán obtener apoyo para el desarrollo de la comunidad.

⇒ **Servicios logísticos**

73. El PMA seguirá adquiriendo productos alimentarios a nivel local en la medida de su disponibilidad y siempre que los precios sean competitivos. Para el transporte hasta los almacenes provinciales se empleará a transportistas seleccionados mediante procesos de licitación. El agente de transporte del PMA se encargará de transportar los productos alimentarios importados desde el puerto de Douala hasta los almacenes provinciales.
74. El Comité de gestión de la asistencia FAO/PMA se encargará de la gestión de los almacenes provinciales con apoyo del personal de logística del PMA que practicará inventarios regularmente. El Comité de gestión FAO/PMA y las ONG asociadas del PMA se encargarán de la logística del transporte de los productos alimentarios desde los PEIP/almacenes provinciales hasta los beneficiarios.
75. En el marco de las actividades del presente programa, el PMA y el Gobierno sufragarán a partes iguales los costos del transporte terrestre, almacenaje y manipulación (TTAM) desde el puerto de desembarque hasta los PEIP, y desde allí hasta los beneficiarios.

Sistema de seguimiento

76. En el marco de las responsabilidades de gestión del programa en su conjunto (tanto a nivel de la planificación de las actuaciones y de la aprobación de las actividades como al del examen de los resultados obtenidos) el Comité de gestión del programa, presidido por el Ministerio de Agricultura, en su calidad de organismo encargado de los asuntos del PMA, estudiará el conjunto de resultados por lo que se refiere a los objetivos establecidos, principalmente en relación con sus efectos en las poblaciones beneficiarias. Las suboficinas del PMA se encargarán del seguimiento de los indicadores de los productos y la evaluación de la gestión del programa. Para garantizar la complementariedad de las intervenciones y reforzar la colaboración con los demás participantes, los jefes de las suboficinas colaborarán con los servicios de los sectores de que se trate, los organismos de las Naciones Unidas participantes y los responsables tradicionales de las comunidades beneficiarias.
77. Se establecerá un sistema de seguimiento y evaluación con los indicadores de productos y de efectos pertinentes para cada actividad. También se determinarán las fuentes de información y las técnicas de reunión de datos. Se ha preparado una matriz del marco lógico para cada actividad del programa en el país. Esa matriz se ajustará cuando se hayan terminado las evaluaciones iniciales y la formulación de los resúmenes de las actividades. Además, se aplicará el principio de resultados obligatorios. Así pues, los participantes sobre el terreno recibirán formación sobre la recolección y utilización armonizada de datos y la redacción de informes a fin de que el sistema de seguimiento sea un instrumento eficaz de la administración del programa y de información sobre los progresos realizados y los resultados obtenidos. Los informes mensuales de los puestos avanzados se transmitirán a la oficina en el país para que elabore una síntesis de esos informes. El informe consolidado de las provincias, aprobado por el director en el país, se entregará a los ministerios asociados y a la oficina regional.



Evaluación

78. Durante el primer semestre de 2005 se llevará a cabo una evaluación de mitad de período del programa en el país en la que participarán consultores externos, la contraparte gubernamental y otros asociados en la ejecución. Esta evaluación permitirá examinar los progresos realizados en cuanto a los niveles de escolarización, especialmente de las niñas, en las regiones beneficiarias. También se evaluarán las variaciones en la seguridad alimentaria de las comunidades que gestionen un granero o que tengan acceso a infraestructuras rurales, especialmente en relación con las mujeres, sus ingresos y su poder de decisión. También se estudiarán la creación y gestión de las actividades y los sistemas de seguimiento. Por último, la misión de evaluación examinará la retirada del PMA de las actividades y el traspaso de éstas a la responsabilidad del Gobierno y de las comunidades.

RECOMENDACIÓN

79. Por lo que se refiere al programa en el país relativo al Camerún, que abarca el período de 2003-2007, el Director Ejecutivo solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe, dentro de los recursos disponibles, una asignación de 10.504.410 dólares para cubrir la totalidad de los costos operacionales directos a fin de que sea posible distribuir 24.848 toneladas de productos alimentarios.



ANEXO I

RESUMEN DEL PEP RELATIVO AL CAMERÚN (WFP/EB.2/2000/4/1)

El Camerún está clasificado como país de bajos ingresos y con déficit de alimentos, con una renta per cápita anual de 650 dólares EE UU. La población del país se calcula en unos 14,1 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 2,8%. Según el índice de desarrollo humano del PNUD, el Camerún ocupa el puesto 132° de 174 países considerados en 1998. El Informe sobre el Desarrollo Humano de 1998 pone de relieve que el 84% de los pobres vive en el medio rural y que el 64% de la población rural es pobre. El índice de pobreza se incrementa a medida que nos alejamos de las zonas costeras y nos adentramos hacia el norte. La tasa de mortalidad infantil (de cero a cinco años) es de 102 por 1.000 y el índice global de seguridad alimentaria familiar (IGSAF) es de 79,4.

Teniendo en cuenta las prioridades y estrategias gubernamentales y los programas de otros organismos asociados en la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria, las actividades futuras del PMA en el Camerún se orientarán esencialmente hacia las zonas rurales más pobres afectadas por la inseguridad alimentaria y se centrarán en dos sectores: la educación básica y el desarrollo rural. El futuro programa deberá responder a la creciente demanda de educación de las provincias del este, de Adamaoua, del norte y del extremo norte. Contribuirá también a las operaciones en materia de seguridad alimentaria en las dos provincias del norte y del extremo norte. Conforme a la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el PMA centrará sus actividades de desarrollo en cinco objetivos. El futuro programa del PMA en el Camerún se centrará en tres de los cinco objetivos:

- crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación;
- posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres; y
- crear las condiciones para que los hogares pobres cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados puedan pasar a medios de subsistencia más sostenibles.

Los niños y niñas de las zonas desfavorecidas y en condiciones de precariedad alimentaria, así como los pequeños agricultores y las mujeres de las zonas rurales de la parte septentrional del país, se beneficiarán de la ayuda del PMA.

El programa en el país cubrirá el período 2003–2007 a fin de que coincida con el futuro Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y de que se armonice con el período de programación de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. De ese modo, las actividades en el ámbito de la seguridad alimentaria como el almacenamiento de alimentos en las aldeas y los sistemas hidroagrícolas se iniciarán antes de elaborar el programa en el país, con el fin de basar las proyecciones de las necesidades en una viabilidad técnica y una capacidad de absorción demostradas.

PRINCIPALES PUNTOS PLANTEADOS DURANTE EL DEBATE DE LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE EL PEP PARA CAMERÚN (2000/EB.2/4)

La Junta encomió el PEP relativo al Camerún por su selección de los beneficiarios y la compatibilidad con la política de habilitación para el desarrollo, y autorizó a la Secretaría a que prosiguiera con la preparación del programa en el país. Algunos representantes pidieron



que el próximo documento incluyera las cifras detalladas de los beneficiarios de la actividad de alimentación escolar y ofreciera información exacta sobre la estrategia de ejecución, especialmente las medidas de organización orientadas a garantizar la viabilidad de las actividades del programa en el país.

La Junta hizo hincapié en la necesidad de reforzar las capacidades locales con miras a la elaboración de políticas de ayuda alimentaria para futuras estrategias de retirada. También se destacaron el enfoque participativo y la inclusión de indicadores de desarrollo apropiados que podrían utilizarse para el seguimiento y la evaluación.

Un representante aconsejó a la Secretaría que velara por que los niños de las escuelas no beneficiarias no se pasaran a las escuelas beneficiarias. Algunos representantes recomendaron que se buscaran otros insumos complementarios, se coordinaran las actividades con otros donantes, y se involucrara a determinadas ONG en la ejecución de futuras actividades. Se destacó la necesidad de coordinar las actividades de desarrollo rural con aquellas actualmente en curso en el país.



PROGRAMA EN EL PAÍS —CAMERÚN (2003-2007)— MARCO LÓGICO

Orden de prioridad de los resultados	Indicadores de la ejecución	Supuestos y riesgos
<p>Meta a nivel nacional</p> <p>El objetivo fundamental del Gobierno es garantizar el bienestar sostenible de las comunidades luchando eficazmente contra la falta de escolarización, la pobreza y la inseguridad alimentaria, y prestando una atención especial a las mujeres y a los grupos vulnerables de las regiones desfavorecidas.</p>	<p>El incremento, desglosado por sexos, del número de alumnos matriculados en el ciclo primario.</p> <p>El incremento de los ingresos de las familias más pobres.</p> <p>El incremento de la producción de alimentos.</p>	<p>El Gobierno y los donantes aumentan los recursos presupuestarios de los servicios de intervención.</p> <p>Riesgos: Malversaciones, corrupción, incompetencia de los encargados de la ejecución.</p>
<p>Meta del programa en el país</p> <p>Los objetivos del presente programa, que es el primer programa relativo al Camerún (2003–2007), son la promoción de la escolarización y la lucha contra la inseguridad alimentaria en las provincias más vulnerables.</p>	<p>En las comunidades beneficiarias:</p> <p>El incremento de los ingresos de las familias más pobres, de la producción de alimentos y del número de alumnos, especialmente de niñas, del ciclo primario.</p>	<p>Riesgos: Incompetencia de los demás encargados de la ejecución.</p> <p>Que éstos no movilicen a tiempo sus recursos.</p> <p>Que los recursos se desvíen hacia destinaciones distintas de las iniciales.</p>
Objetivos del programa en el país	Indicadores de resultados del programa en el país	Supuestos y riesgos
<p>El objetivo de la actividad 1 es lograr que aumente la tasa de escolarización de los niños en general y de las niñas en particular en las zonas rurales desfavorecidas de las provincias beneficiarias.</p>	<p>El incremento de las tasas de escolarización de los niños, desglosado por sexo.</p> <p>La reducción de las tasas de abandono, desglosada por sexo.</p> <p>El incremento de las tasas de matrícula y de asistencia de las niñas en los cursos elemental 2, intermedio 1 e intermedio 2.</p>	<p>Riesgos</p> <p>Que la capacidad de las escuelas beneficiarias para acoger alumnos sea insuficiente.</p> <p>Que el personal docente capacitado sea insuficiente.</p> <p>Que se desvíe la ayuda.</p>



PROGRAMA EN EL PAÍS —CAMERÚN (2003-2007)— MARCO LÓGICO

<p>El objetivo de la actividad 2 es reducir la inseguridad alimentaria de las familias pobres de las zonas rurales aumentando la capacidad de producción y de gestión de los cultivos de todos los agricultores y prestando una atención especial a las mujeres, que constituyen la mayoría de agricultores de subsistencia de la región.</p>	<p>Mejora de las vías de acceso a las comunidades aisladas pobres y con déficit de alimentos.</p> <p>Incremento de la producción de alimentos a nivel local.</p> <p>Aumento de la cantidad y la calidad de las obras para la producción y el almacenamiento de cosechas.</p>	<p>Que no se disponga de suficientes recursos.</p> <p>Limitaciones socio-culturales.</p> <p>Nivel de competencia de los asociados sobre el terreno.</p> <p>Calidad de las obras.</p> <p>Gravedad de los fenómenos climáticos imprevistos.</p>
---	--	---

Objetivos específicos por actividad	Indicadores de ejecución	Supuestos y riesgos
Actividad básica 1		
1.1 Aumento de las tasas de escolarización en las zonas que presenten tasas inferiores al 50%.	La tasa global de matrícula en las provincias beneficiarias se aproxima a la tasa nacional.	Que el Ministerio de Educación respete sus compromisos por lo que se refiere a las estructuras y el equipo y a la asignación de personal docente capacitado para las escuelas que recibirán ayuda del PMA.
1.2 Reducción de las tasas de abandono de los alumnos en general y de las niñas en particular.	Las tasas de abandono no son significativas.	
1.3 Aumento de las tasas de matrícula de niñas.	Aumento del número de niñas matriculadas en las escuelas que reciben asistencia.	Que los padres comprendan la importancia de la educación en general y de la educación de las niñas en particular.
1.4 Aumento de las tasas de matrícula de niñas en los cursos elemental 2, intermedio 1 e intermedio 2 gracias a la entrega de raciones de cereales sin cocinar.	La tasa de matrícula y de asistencia de las niñas de los cursos elemental 2, intermedio 1 e intermedio 2 aumenta desde el 21% hasta alcanzar el 25% en 2007.	La migración de alumnos de las escuelas que no reciben asistencia a las que sí la reciben.
Actividad básica 2		
2.1 Incremento de la producción de alimentos mediante la creación de condiciones más favorables en cuanto a la producción y la productividad de las tierras cultivables y de los pequeños agricultores.	<p>Incremento del número de personas que participan en las obras de infraestructuras rurales.</p> <p>Incremento de las superficies y del rendimiento por unidad de superficie.</p> <p>Buen conocimiento de las tecnologías de producción mejoradas que mejor se adapten a las condiciones.</p>	<p>Disponibilidad de los conocimientos necesarios.</p> <p>Flexibilidad de la propiedad de la tierra.</p> <p>Disponibilidad de los aperos necesarios en las comunidades.</p>



PROGRAMA EN EL PAÍS —CAMERÚN (2003-2007)— MARCO LÓGICO

- | | | | |
|-----|--|---|---|
| 2.2 | Mejora del acceso a las zonas rurales aisladas mediante la construcción y el mantenimiento de pistas y de obras de canalización. | Apertura al exterior de las comunidades y de sus mercados.

Incremento de la producción agrícola local.

Aumento del número y la longitud de las pistas y de las obras de canalización. | |
| 2.3 | Mejora de la gestión del almacenamiento de las cosechas. | Reducción del período entre cosechas. | |
| 2.4 | Mayor sensibilización sobre la participación de un gran número de mujeres en las obras comunitarias de apertura, de producción y de gestión de las cosechas. | Aumento de la participación (70%) y de la responsabilización de las mujeres en las obras de infraestructura rurales de canalización, de producción y de conservación de las cosechas. | Sensibilización de las autoridades tradicionales respecto de la importancia de la función de la mujer en la seguridad alimentaria y de la necesidad de abandonar los prejuicios que sufren las mujeres. |

Principales productos

Indicadores de productos

Supuestos y riesgos

Actividad básica 1

- 1.1.1 Durante el programa se matricularán en las escuelas 355.000 alumnos de uno y otro sexo a un ritmo de 67.000 al año.

Número de escuelas que recibirán ayuda alimentaria del PMA, por provincia.

Número de alumnos, desglosado por sexos, matriculados al principio y al final del curso escolar, y durante el programa.

Número de alumnos, desglosado por sexos y por curso, y media correspondiente a cada provincia.

Cantidad de productos alimentarios, desglosada por tipo de producto, entregados anualmente por el PMA a los comedores escolares.

Cantidad de productos alimentarios complementarios, desglosada por tipo de producto, que los padres entreguen anualmente al comedor de la escuela de su comunidad durante el período del programa.

Supuestos

El Gobierno suministra infraestructuras, material didáctico y personal docente capacitado a las escuelas que reciben ayuda alimentaria del PMA.

Sensibilización de los padres sobre la importancia de la educación en general y de la educación de las niñas en particular.

Identificación y selección del personal docente de las escuelas que reciben asistencia del PMA según criterios de disponibilidad para trabajar en zonas difíciles.



PROGRAMA EN EL PAÍS —CAMERÚN (2003-2007)— MARCO LÓGICO

1.1.2 Cada año se matriculan y asisten a las clases de los cursos elemental 2, intermedio 1 e intermedio 2 entre un 16% y un 17% de niñas.

Número de niñas por curso elemental 2, intermedio 1 e intermedio 2 a las que se entrega la ración de cereales sin cocinar.

Cantidad de cereales entregados para la ración sin cocinar que las niñas llevarán a casa cada año y durante el período del programa.

1.1.3 Reducción de la tasa de abandono.

Número de alumnos, desglosado por sexos, que abandonen las clases cada año durante el período del programa.

Tasa de repetición.

Número de alumnos, desglosado por sexo, que terminen el ciclo primario con el CEPE y/o hayan aprobado el examen de entrada al sexto curso.

Supuestos

Actividad básica 2

2.1.1 Aumento del interés de las comunidades en las obras comunitarias de desarrollo.

Número de participantes, desglosado por sexo, en las obras de infraestructuras rurales.

Que los beneficiarios estén sensibilizados al respecto.

2.1.2 Aumento de las superficies mejoradas y de los rendimientos agrícolas.

Número de hectáreas mejoradas para la agricultura.

Riesgos

Incompetencia de los asociados.

Producción y rendimiento por hectárea al principio de las obras de mejora y cuando éstas hayan concluido.

Número de tramos de canalización construidos.

Superficie de las zonas que disponen de agua de riego durante toda la temporada.

Catástrofes naturales.



PROGRAMA EN EL PAÍS —CAMERÚN (2003-2007)— MARCO LÓGICO

2.1.3 Construcción y mantenimiento de las vías de acceso a los beneficiarios y a los mercados aislados.

Número y longitud de pistas que se han 1/ construido – 2/ mantenido cada año.

Número de represas, pequeños puentes y conducciones construidos y sus longitudes.

Número de mercados.

Cantidad media (en toneladas) de productos alimentarios comercializados al año.

Toneladas anuales de alimentos para las actividades de alimentos por trabajo.

2.1.4 Aumento de la capacidad de almacenamiento de las comunidades con 200 graneros de 20 a 40 toneladas de capacidad.

Número de graneros comunitarios.

Número de miembros, desglosado por sexo.

Número de graneros de mujeres solamente.

Cantidad de productos producidos en las aldeas que se almacenan cada año (en toneladas).

Cantidad de productos del PMA para los graneros comunitarios de las aldeas (en toneladas).

Duración del período entre cosechas antes y después de la actividad relativa a los graneros.

2.1.5 Las mujeres toman conciencia de la importancia de su función en la participación en las obras comunitarias de desarrollo.

Número de mujeres que participan en las obras comunitarias de desarrollo.

Riesgos

Insuficiencia de los recursos del PMA.

Retrasos en las entregas.

Intervención de los traficantes de cereales.

Supuestos

Sensibilización de las autoridades y de los jefes de familia.



ANEXO III

**PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PROGRAMA EN EL PAÍS DEL
CAMERÚN (2003-2007)
Actividades básicas**

	Actividad 1 Comedores escolares	Actividad 2 Seguridad alimentaria	Total
Productos alimentarios (toneladas)	18 752	6 096	24 848
Productos alimentarios (valor en dólares)	4 223 606	1 219 200	5 442 806
Transporte exterior	2 250 270	670 450	2 920 720
TTAM (total)	1 384 295	461 589	1845 884
TTAM (costo por tonelada)	(73,82)	(75,72)	-
Otros COD	100 000	195 000	295 000
Total COD	7 958 171	2 546 239	10 504 410
CAD ¹	399 100	125 000	524 100
CAD*			25 000
CAI (7,8%) ²			862 174
Total de costos para el PMA	9 009 138	2 879 596	11 915 684
Contribución del Gobierno	72 551 441	215 758	74 554 716
Equivalente (FCFA)	52 890 000 000	157 287 570	54 058 787 570

¹ La cuantía de los costos de apoyo directos (CAD) es una cifra puramente indicativa presentada a la Junta Ejecutiva para fines de información. La asignación anual de los montos correspondientes a los CAD de cada programa se examina y fija cada año según la evaluación de los CAD y de los recursos disponibles.

² La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa que se aplica a los costos de apoyo indirectos (CAI) durante el período que abarca el programa en el país.

* Esta cuantía incluye una suma de 25 000 dólares (véase más arriba) destinada a cubrir los gastos de la evaluación de mitad de período del programa en el país. Hay que señalar que esta cuantía se incluye en el total de los CAD pero no se incluye en ninguna de las dos actividades.

Nota: Teniendo en cuenta la prioridad que el Gobierno asigna a las actividades del programa en el país debido a su pertinencia, su contribución en los sectores correspondientes destinada a la ejecución aumentará a medida que vaya mejorando la situación económica del país.



ANEXO IV



PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS DEL PMA - CAMERÚN



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

APA	Asociación de padres de alumnos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
ONG	Organización no gubernamental
ORSTOM	Oficina de Investigación Científica y Técnica de Ultramar
PBIDA	País de bajos ingresos y con déficit de alimentos
PEP	Perfil de la estrategia en el país
PIB	Producto interior bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNB	Producto nacional bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPME	Países pobres muy endeudados
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad

